



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "APOYO CON ALOJAMIENTO SEMINARIO DE PEDAGOGÍA".

EXENTO

DECRETO N° 6146 /2023.-

ARICA, 23 DE JUNIO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1786, de fecha 22 de junio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 703, de la Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 10313, de fecha 23 de junio de 2023, Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica, la Dirección de Desarrollo Comunitaria (DIDECO) entregar apoyo con los requerimientos para la organización de actividad, consistente en alojamiento y alimentación para 2 expositores, provenientes de Argentina y Puerto Montt, en "Seminario de Pedagogía Hospitalaria: Un enfoque de pedagogía inclusiva para la diversidad", organizado en conjunto por el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación de la UTA, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "APOYO CON ALOJAMIENTO SEMINARIO DE PEDAGOGÍA" el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: APOYO CON ALOJAMIENTO SEMINARIO DE PEDAGOGÍA
1.2.- EJECUTA	: Departamento de Asesoría Técnica
1.3.- FECHA	: JUNIO 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en su rol de promover el deporte, la integración y la participación de sus diferentes organizaciones deportivas dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) de la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES que dice relación con el desarrollo del deporte y la recreación, y al desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El Programa: APOYO CON ALOJAMIENTO SEMINARIO DE PEDAGOGÍA. Busca entregar un apoyo Municipal para la realización del "Seminario de Pedagogía Hospitalaria: Un enfoque de pedagogía inclusiva para la diversidad", organizado en conjunto por el Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación de la UTA, las Aulas Hospitalarias San Sebastián y la Secretaría Ministerial de Educación, que se llevará a cabo los días 28 y 29 de junio de 2023 en dependencias de la Universidad de Tarapacá. Es así que, mediante este instrumento se apoyará con los requerimientos de la organización para la actividad, consistente alojamiento y alimentación para 2 expositores. Provenientes de Argentina y Puerto Montt.
III.- OBJETIVO	
General:	
Apoyar en Seminario de Pedagogía Hospitalaria: Un enfoque de pedagogía inclusiva para la diversidad	
Específico:	
Contribuir con Seminario de Pedagogía Hospitalaria en charla de expositores, mediante el aporte con alojamiento con alimentación en la ciudad de Arica, Chile.	

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS																			
4.1.- HUMANOS	:	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Departamento de Asesoría Técnica.																	
4.2.- MATERIALES	:	Insumos Mercado Público <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td style="text-align: right;">\$1.000.000</td> </tr> </tbody> </table> Valor total de la Actividad impuesto incluido \$1.000.000.-		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.000.000	Sub-Total	\$1.000.000										
DESCRIPCIÓN	TOTAL																		
Alojamiento en Hotel para expositores (según Anexo de Especificaciones Técnicas)	\$ 1.000.000																		
Sub-Total	\$1.000.000																		
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.																	
5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. 05 PROGRAMAS RECREACIONALES																			
5.2.- CENTRO DE COSTOS: 13 01 01																			
5.3.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 35%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 25%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 25%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 15%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">Mercado Público</td> </tr> <tr> <td>Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).</td> <td style="text-align: center;">215.22.12.999.001</td> <td style="text-align: center;">Alojamiento</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.000.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.000.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Mercado Público				Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.000.000	Total			\$ 1.000.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Mercado Público																			
Alojamiento (según Anexo de Especificaciones Técnicas).	215.22.12.999.001	Alojamiento	\$ 1.000.000																
Total			\$ 1.000.000																

El monto total del Programa es de \$ 1.000.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/UP/CCG/bcm.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2 206270